

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2018
INAI/389/18

INAI PIDE A LA POBLACIÓN ELEVAR LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN PERSONAL EN ESTA TEMPORADA VACACIONAL

- **Para evitar el uso indebido de los datos personales y vulneración a la privacidad, el Instituto emitió un paquete de recomendaciones**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) pide a la población asumir como prioridad la protección de la información personal en esta temporada vacacional.

El organismo constitucional autónomo que tutela y es garante del derecho a la protección de datos personales y del acceso a la información, cuida que no se vulnere la privacidad y que no haya uso indebido de los datos de las personas en posesión de entidades públicas y de particulares.

El INAI aconseja a la población tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para evitar riesgos innecesarios:

Revisar los sitios que se visitan para buscar promociones de viajes por Internet o realizar compras en línea. Se recomienda verificar que el sitio de Internet en el que navegas o compras sea seguro, para que la información que proporcionas, incluida la de tu tarjeta de crédito o débito, esté también segura.

Esto puede hacerse revisando que la dirección electrónica del comercio inicie con https y no sólo http, así como que en la barra de direcciones se encuentre un candado, lo que indica que la información ingresada se transmitirá de forma cifrada y que se trata de un sitio válido. Con esta revisión, podrías detectar alguna anomalía que te haga sospechar que el sitio no sea el oficial.

Evitar hacer clic en anuncios que ofrecen promociones increíbles o que ofrecen productos gratis. No aceptes descargas de archivos de estos sitios y de preferencia evita proporcionar información personal.

Al viajar, sólo lleva consigo los documentos necesarios. Se recomienda, de preferencia, no llevar todas tus identificaciones y tarjetas bancarias cuando viajes. Considera llevar sólo una identificación y las tarjetas de pago necesarias para minimizar el daño en caso de robo o extravío.

Cuidar la correspondencia del buzón. Asegura el buzón de tu correo tradicional, o pide a una persona de tu confianza que recoja tu correspondencia durante el tiempo que te ausentes, ya que ésta puede contener información personal que puede ser utilizada para una suplantación de identidad.

Aplicar medidas de seguridad en el teléfono celular. Procura habilitar las configuraciones de seguridad que tu dispositivo móvil te ofrece, tales como bloqueo por contraseña, borrado remoto, cifrado y respaldo de la información.

Tener cuidado con las conexiones a redes Wi-Fi gratuitas. Revisar a qué tipo de redes gratuitas te conectas, algunas pueden solicitar un registro previo, información personal o aceptar ciertas condiciones. De preferencia, apaga tus conexiones Wi-Fi/Bluetooth cuando no las utilices.

Cuidar la información que se publica en redes sociales sobre planes de viaje o ubicación. Te recomendamos no compartir tus fotografías, videos y/o ubicación en tiempo real, tanto tuyas como de los integrantes de tu familia. De ser posible, desactiva el uso de la geolocalización.

El INAI refrenda su compromiso para generar confianza en las personas sobre el cuidado de sus datos y, a la vez, promover el respeto de las obligaciones legales y éticas en el tratamiento de éstos.

-o0o-